



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL

Acta número CAC/001/2018

REUNIÓN DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 23 veintitrés de octubre del año 2018, dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Yarabí Ávila González, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Erik Juárez Blanquet y Laura Granados Beltrán**, Presidenta e integrantes del Comité de Administración y Control, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente proyecto del orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe de los asuntos pendientes dejados por la LXXIII Legislatura.
- 4.- Elaboración del Plan de Trabajo del Comité
- 5.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto de la orden del día**, la Diputada **Yarabí Ávila González**, Presidenta del Comité de Administración y Control, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia; luego de ello, se verificó la asistencia de quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto de la orden del día**, la Diputada **Yarabí Ávila González**, pidió al Secretario Técnico del Comité dar lectura al orden del día y la puso a consideración de los diputados presentes a fin de que votaran su aprobación o si alguno de los presentes tuviera una propuesta para agregarla al orden del día; al no haber propuesta, la Diputada Presidenta lo somete a votación y por unanimidad de los presentes se aprobó.

Para el desahogo del **tercer punto de la orden del día**, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico informe los asuntos pendientes dejados por la LXXIII Legislatura; en uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, informa que los pendientes dejados por la Legislatura anterior, fueron varios los turnos para opinión a diversas comisiones de dictamen, los que, solicita a la diputada Presidenta la instalación de la mesa técnica para iniciar con el estudio y análisis de los asuntos pendientes; de la misma forma se propone elaborar oficio para solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas el informe trimestral de los meses de julio a septiembre del presente año, debido a que el informe rendido a la 73 Legislatura fue atípico, debido a que se rindió de los meses de julio, agosto y hasta el 14 de septiembre del año en curso, razón por la cual quedaría sin informar la segunda quincena del mes de septiembre; en uso de la palabra la Diputada Presidenta del Comité, pone a consideración de los Diputados



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL

presentes el designar por oficio y con las formalidades esenciales al asesor que los representara en la mesa técnica para el estudio y análisis de los asuntos turnados, así como la elaboración de un oficio dirigido a la Secretaría de Administración y Finanzas requiriéndole el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 a fin de enterar al Pleno de su contenido de conformidad con el artículo 100 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; una vez que fueron puestos a consideración de los Diputados presentes, votaron por unanimidad en favor de las propuestas.

Para el desahogo del **cuarto punto de la orden del día**, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico informe lo relacionado al Plan de Trabajo del Comité; en uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta que de conformidad con el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, en Plan de Trabajo del Comité se deberá elaborar dentro del primer trimestre del inicio del primer año Legislativo, razón por la que, una vez designados los asesores de los diputados integrantes se comenzará a trabajar en su elaboración y así presentarlo en tiempo y forma; en uso de la palabra la Diputada Presidenta, pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta de que, el grupo técnico se comience a reunir e inicie los trabajos para la elaboración del Plan de Trabajo del Comité haciendo llegar al Secretario Técnico las propuestas para incorporarlas al mencionado Plan de Trabajo, votando por unanimidad en favor de la propuesta.

Para el desahogo del **quinto punto de la orden del día**, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los Diputados integrantes de un oficio recibido con fecha 17 de octubre del presente año, firmado por diversos servidores públicos de la Auditoría Superior de Michoacán, en la que hacen del conocimiento de los Presidentes de la Mesa Directiva del Congreso, de la Junta de Coordinación Política, de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de la Comisión Inspectorá de la Auditoría Superior de Michoacán y de la suscrita como Presidenta del Comité de Administración y Control, de diversas prestaciones que les fueron retiradas durante la Legislatura pasada, tales como despensas del empleado público estatal, despensas del día 10 de mayo, ayuda para gastos de transporte entre otros, los cuales ascienden a la cantidad de \$25,250.58, además de que los conceptos relacionados con los viáticos no les son pagados en tiempo y forma; por lo que pone a consideración el poder revisar la solicitud de los servidores públicos de la Auditoría Superior de Michoacán y con apoyo del grupo técnico realizar un estudio de lo solicitado; aceptando los diputados presentes; en uso de la palabra el diputado Ernesto Núñez Aguilar manifiesta que recuerda que, se suspendió el recurso para la Auditoría Superior de Michoacán porque muchas de las ocasiones lo pedía el Auditor de manera directa y él lo asignaba a criterio personal ya que no había lineamientos, y se suspendió por las quejas de los Auditores unos porque estaban muy chiqueados y les asignaban el recurso y otros porque no les entregaban el recurso, considera que se tienen que transparentar los recursos que les sean asignados y que muchos de los auditores son muy capaces y comprometidos y que en base a eso es bueno incrementar su salario y no tanto en temas de beneficios por conceptos como las despensas para que no se malinterprete; en uso de la palabra la diputada Laura Granados Beltrán manifiesta estar de acuerdo en dignificar el salario de los servidores públicos de la Auditoría y pide analizar las propuestas para que no sean beneficios adicionales sino integrados



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL

al salario que perciben; en uso de la palabra el Diputado Ernesto Núñez Aguilar pide que el grupo técnico auxilie en analizar alguna de los mecanismos para que se les pueda ayudar a los trabajadores ya que existen asesores con mucha experiencia y una vez analizada la propuesta ver con finanzas cual es el impacto respecto a ese aumento; la diputada presidenta yaraví Ávila González manifiesta que otro de los problemas era el tema de los viáticos ya que no se les entregaba hasta en tanto se comprobaran los gastos, por lo que considera que es necesario reglamentar los viáticos para así estar en condiciones de transparentarlos y avanzar en temas de rendición de cuentas y con un tabulador que el grupo técnico pueda iniciar a trabajar, por lo que se instruye al grupo técnico darle cumplimiento al acuerdo; en otro asunto general la diputada Presidenta de la Comisión pone a consideración de los diputados integrantes que día se les facilita para llevar a cabo reuniones del Comité cuando exista la necesidad de sesionar; propone el día miércoles posterior a la sesión del Pleno a fin de no alterar las agendas de cada uno de los diputados; el diputado Ernesto Núñez Aguilar propone que por la tarde, acordando los diputados presentes llevar a cabo las reuniones del Comité el día miércoles de cada semana a las 17:00 diecisiete horas, aceptando los diputados presentes por unanimidad la propuesta; en uso de la palabra el Diputado Erik Juárez Blanquet manifiesta que con independencia de pedir la información trimestral a la Secretaria de Administración y Finanzas, lo que se le debe requerir es un informe relacionado con las finanzas del Congreso, cual es el estado que tiene actualmente el Congreso, es decir los gastos que ha erogado en el mes que lleva esta Legislatura, ya que es bien sabido la problemática que enfrenta el Estado y si tiene la capacidad económica y financiera para enfrentar los gastos de fin de año, por lo que propone una reunión inmediata con la Secretaría de Administración y Finanzas; en uso de la palabra la Diputada Presidenta propone el día martes 30 de octubre a las cinco de la tarde, aceptando y estando de acuerdo los diputados presentes, por lo que se instruye al Secretario técnico la elaboración de los citatorios y agendar la reunión; no habiendo algún otro asunto que tratar la Diputada **Yarabí Ávila González**, Presidenta del Comité de Administración y Control, da por terminada la presente reunión no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de octubre del año 2018, dos mil dieciocho concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes.

Se levanta la presente Acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.